GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez – Tel/Fax: +595 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay
www.altoparana.gov.py
BICENTENARIO

RESOLUCIÓN Nº 232/2011 G.A.P.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/11 EFECTUADO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS LABORATORIALES Y ESTUDIOS ESPECIALES Y SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO.

Ciudad del Este, 18 de abril de 2011

VISTO: La convocatoria por Concurso de Ofertas Nº 05/11, efectuado para la contratación de SERVICIOS LABORATORIALES Y ESTUDIOS ESPECIALES, conforme a la Resolución Nº 144/11 G.A.P.; **y**,

CONSIDERANDO: Que según acta labrada por la Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha y hora fijadas para la recepción y apertura de sobres no se presentó ningún oferente;

Que al no contarse con ofertas, y conforme lo dispone el Art. 30º de la Ley 2051/2003, corresponde declarar desierta la primera convocatoria, y proceder a la segunda;

POR TANTO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ, RESUELVE

Art. 1º.- DECLARAR DESIERTA la primera convocatoria del Concurso de Ofertas Nº 05/11 efectuado para la CONTRATACION DE SERVICIOS LABORATORIALES Y ESTUDIOS ESPECIALES.-

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación, la coordinación de los procedimientos administrativos necesarios para proceder a la segunda convocatoria, ajustado a las disposiciones legales, y a los términos de la Resolución Nº 144/11 G.A.P.-

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

MARTA GARCÍA DE AYALA
Secretaria General

Ing. NELSON DARIO AGUINAGALDE
Gobernador